



**Municipalidad de Balcarce**

**Concejo Deliberante**

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

La realización de la Expo Balcarce 2017, que se desarrollará en nuestra ciudad del 3 al 5 de noviembre de 2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Expo Balcarce 2017 es organizada en forma conjunta por la Sociedad Rural de Balcarce, la Cámara de Comercio e Industria de Balcarce, el Círculo de Médicos Veterinarios y la Asociación de Ingenieros Agrónomos.

Que la misma es una exposición ganadera, industrial y comercial, que se desarrolla en el predio que la Sociedad Rural de Balcarce posee en la Avenida Centenario.

Que la “Expo Balcarce 2017”, como es de costumbre, contará de un conjunto de charlas y jornadas a realizarse antes y durante la concreción de la muestra, las cuales están dirigidas a sectores específicos y/o a la sociedad en general.

Que en el marco de las charlas previas se realizaron y realizarán las siguientes:-“Sanidad Animal. Evaluación Sanitaria de Toros”, a cargo del Médico Veterinario Germán Canton.- “Mercados de Carne”, a través del IPCVA, a cargo del Médico Veterinario Jorge Torelli.- “Calidad de Aguas”, a cargo del Ingeniero Agrónomo Ariel Novellia, Director de Aguas de Balcarce Alejandro Rodríguez, y el Licenciado Eduardo Fernández. -“Impacto de la Polinización en los Sistemas Agropecuarios”, a través de “Grupo Apícola Serrana Balcarce”, a cargo del Ingeniero Agrónomo Roberto Cabdebille, del Médico Veterinario Martín Colombani y del productor Matías Gonzáles Magaz.

Que días pasados en el marco de la Expo Balcarce 2017, se realizó un debate entre los distintos candidatos locales que participaron en las elecciones legislativas del 22 de octubre.

Que durante el desarrollo de la Expo Balcarce 2017 se brindarán las charlas: “Uso racional de energía, Racionalización del Consumo y Tarifas”, a través de la Cooperativa de Electricidad General Balcarce Limitada, a cargo de su Gerente Comercial, Carlos Bottale.- “Aula APRESID”, a través de la Regional Juan Manuel Fangio, a cargo del Ingeniero Agrónomo Nicolás Bronsoyich y destinada a alumnos y docentes del Distrito de Balcarce.- “Desnutrición, el mal oculto” e “Invertir en Inteligencia”, conferencia a cargo del Doctor Hugo Albino, Presidente de la Fundación CONIN.-Reunión Zonal de FEBA, a cargo de la Cámara de Comercio e Industria de Balcarce.-“Prevención de incendios y ofidios”, a través de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Balcarce y la Asociación de Ingenieros Agrónomos de Balcarce, a cargo de dicha institución y el Ingeniero Santiago Pourn.-“Desafíos de la Agricultura”, a cargo del Ingeniero Fernando Andrade.



**Municipalidad de Balcarce**

**Concejo Deliberante**

Que también durante esos días se desarrollará una serie de actividades con atractivos para los balcarceños y aquellos turistas que se acerquen a nuestra ciudad.

Que esta es una exposición tradicional en nuestra ciudad, siendo uno de los atractivos que año a año van creciendo y son una marca registrada.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**RESOLUCIÓN N° 51/17**

**ARTÍCULO 1.-** Declárase de Interés Legislativo a la realización de la Expo Balcarce  
----- 2017, que se desarrollará en nuestra ciudad del 3 al 5 de noviembre de  
2017, en el predio de la Sociedad Rural de Balcarce.-----

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil diecisiete. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini – PRESIDENTE – Juan José Troya – SECRETARIO.-----